SARS-CoV-2/COVID-19

Análisis de la estrategia de vacunación por países: Priorización de grupos de riesgo

PLATAFORMA DE ORGANIZACIONES DE PACIENTES

Índice

1. Contexto 3

2. La estrategia de vacunación contra la COVID-19 en España 4

3. Finalidad del análisis 5

4. Detalle de la priorización en la estrategia de vacunación contra la COVID-19 en los países europeos 6

5. Conclusiones 11

1 Contexto

El desarrollo de las diferentes vacunas ante la COVID-19 ha traído consigo la necesidad de establecer estrategias de vacunación que estipulen los protocolos a seguir en cada país.

En el marco europeo, cada Estado ha desarrollado sus correspondientes estrategias, en las que se determinan las fases y la priorización de la población por grupos.

En la primera y segunda fase de vacunación (que, dependiendo del país, ha arrancado en los meses de diciembre de 2020 a febrero de 2021) se ha priorizado a aquellas personas que corren mayor riesgo a desarrollar una enfermedad grave, las que tienen mayor potencialidad de contagio debido a su exposición al virus y otras que realizan una labor esencial para la sociedad.

Además de las personas mayores (de 80 o 75 años, en función al país), en general, forman parte de los grupos prioritarios, el personal sanitario y sociosanitario, residentes y trabajadores de residencias de ancianos y los grupos formados por personas con diferentes patologías.

Se incluye en las estrategias de vacunación nacionales a los pacientes crónicos como colectivo prioritario debido a su especial situación de vulnerabilidad y a las potenciales consecuencias letales o de gravedad en su salud que supondría el contagio del SARS-CoV-2.

Dentro de este colectivo, y una vez estudiadas las patologías, estado de avance de la enfermedad y grado de dependencia, **las autoridades sanitarias de diferentes países han generado, dos grandes grupos prioritarios:** los que se encuentran en una situación de mayor fragilidad clínica y que, por tanto, se incluirían en una fase más temprana de vacunación, y los de menor gravedad, que se incluyen en una fase más tardía de la vacunación (manteniéndose, igualmente, como grupos prioritarios frente al resto de población general).

2 La estrategia de vacunación contra la COVID-19 en España

La estrategia española de vacunación contra la COVID-19 se desarrolla con el objetivo principal de "reducir la morbilidad y la mortalidad causada por esta enfermedad mediante la vacunación frente a COVID-19, en un contexto de disponibilidad progresiva de dosis, y **protegiendo a los grupos más vulnerables".**

En ella, se encuentra incluido un epígrafe conclusivo referido a las personas con condiciones de riesgo y en el cual se les define como "personas con enfermedades crónicas y con algunas otras condiciones deben tenerse en cuenta de forma especial para la vacunación por su especial vulnerabilidad de COVID-19, debido al riesgo de complicaciones graves e incluso de fallecimiento, por la posible diferente respuesta inmunitaria a la vacunación y por el importante porcentaje de la población que suponen".

Esta estrategia se basa en la evidencia científica, que explica las mayores tasas de complicaciones y de mortalidad en personas con determinadas enfermedades. Según esto, la estrategia contempla dos subgrupos de riesgo formados por personas con patologías como: cáncer, enfermedad renal crónica, síndrome de Down, afecciones cardiacas, inmunodeprimidas por trasplantes, enfermedad cerebrovascular, fibrosis quística, hipertensión arterial, inmunodeficiencias, entre otras.

Sin embargo, la Estrategia de Vacunación española, que ha sido actualizada con la evolución de la pandemia en tres ocasiones (la última de ellas fechada en el día 9 de febrero 2021), **aún no incluye a esta población de riesgo dentro de los grupos prioritarios a inmunizar.** Esta estrategia contempla, únicamente, los siguientes grupos:

- **Grupo 1:** Residentes y personal sanitario y sociosanitario que trabaja en residencias de personas mayores y de atención a grandes dependientes.
- **Grupo 2:** Personal de primera línea en el ámbito sanitario y sociosanitario.
- **Grupo 3:** Otro personal sanitario y sociosanitario.
- **Grupo 4:** Personas consideradas como grandes dependientes (grado III de dependencia, es decir, con necesidad de intensas medidas de apoyo) que no estén actualmente institucionalizadas.
- **Grupo 5:** Personas de 80 y más años.
- **Grupo 6:** Colectivos en activo con una función esencial para la sociedad (Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Emergencias y Fuerzas Armadas, docentes y personal de educación infantil y educación especial y docentes y personal de educación primaria y secundaria).

Por tanto, cabe destacar que, transcurridos dos meses desde el inicio de la vacunación en España, **todavía las personas con una enfermedad crónica se encuentran a la espera de conocer cuándo serán vacunados y cuáles son los protocolos que se llevarán a cabo para formalizar su inmunización.**

Fuentes:
https://www.mscbs.gob.es/gabinetePrensa/notaPrensa/pdf/24.11241120144431769.pdf
https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/covid19/docs/COVID-19_Actualizacion3_EstrategiaVacunacion.pdf

3 Finalidad del análisis

Ante la situación de desprotección de las personas con enfermedades crónicas frente a la COVID-19 en España, la Plataforma de Organizaciones de Pacientes ha decidido realizar este análisis comparativo que incluye información de las estrategias de vacunación de otros países europeos, atendiendo, concretamente, a la priorización en la vacunación de los pacientes crónicos basada en la evidencia científica.

Se expone, a continuación, la segmentación y priorización poblacional seguida por Francia, Italia, Portugal y Reino Unido en sus respectivas estrategias de vacunación contra el COVID-19.

4 Detalle de la priorización en la estrategia de vacunación contra la COVID-19 en los países europeos

Francia

El 30 de noviembre, la Alta Autoridad Sanitaria (HAS) emitió recomendaciones para establecer la estrategia de vacunación, identificando fases de vacunación según el tipo de población.
En las fases 1, 2 y 3 se incluía a todas las personas con riesgo de padecer formas graves del virus, con el objetivo de reducir las hospitalizaciones y las muertes, así como a las personas altamente expuestas al virus.
En las fases 4 y 5 se abría la vacunación a los mayores de 18 años sin comorbilidades.
A continuación, se expone el detalle de las tres fases y grupos prioritarios establecidos.

Fase 1 de la campaña

En la actualidad, las personas incluidas en la vacunación contra la COVID-19 son:

- Todos los profesionales de la salud.
- Profesionales que ejercen en un establecimiento sanitario o en un establecimiento o servicio médico-social que trabaja con personas vulnerables.
- Empleados de empresas privadas que trabajan con personas mayores y con discapacidad.
- El departamento de bomberos.
- Personas mayores de 75 años.
- Personas mayores que viven en **instituciones de cuidados prolongados o residencias para mayores con dependencia** (Unités de Soins de Longue Durée, USLD; Etablissement d'Hébergement pour Personnes Agées Dépendantes, EHPAD).
- **Personas con discapacidad** alojadas en un hogar de acogida especializado o en una residencia de ancianos.
- Las personas con una **patología de alto riesgo** a Covid-19 con una prescripción médica. Algunas de esta patologías son: enfermedades autoinmunes sistémicas raras, hipertensión pulmonar asociada a enfermedades respiratorias crónicas, enfermedades digestivas raras, pacientes con esclerosis múltiple o reumatismo inflamatorio crónico, entre otras muchas.

(Ver lista en: https://solidarites-sante.gouv.fr/IMG/pdf/liste_maladies_rares_cosv_fmr-2.pdf).

Fases 2 y 3: A partir de marzo de 2021

Una vez vacunados estos dos grupos, los incluidos en las otras fases son:

- Fase 2: personas de 65 a 74 años.
- Fase 3: otros segmentos de la población susceptibles de ser infectados y que no han sido objeto de atención previa.

Fuente:
https://solidarites-sante.gouv.fr/grands-dossiers/vaccin-covid-19/

Italia

En Italia, durante la primera fase se ha vacunado frente a COVID-19 a personas mayores de 80 años, trabajadores sanitarios y sociales, y a personal y huéspedes de residencias de mayores.

En sucesivas fases, priorizan a los grupos más vulnerables, determinando 6 grupos o categorías:

1. Personas extremadamente vulnerables.
2. Personas de entre 75 y 79 años.
3. Personas de entre 70 y 74 años.
4. Personas con mayor riesgo clínico si se infectan con el ARS-CoV-2 (16-69 años).
5. Personas de entre 55 y 69 años.
6. Personas de entre 16 y 54 años.

El **primer grupo** está formado por personas **"extremadamente vulnerables"**, es decir, aquellos que padecen enfermedades que, debido a daños orgánicos preexistentes o a una respuesta inmunitaria deteriorada al SARS-CoV-2, tienen un riesgo especialmente alto de desarrollar formas graves o letales de COVID-19 (mayores de 16 años). En este grupo entran patologías como: fibrosis pulmonar, insuficiencia cardiaca avanzada, esclerosis múltiple, pacientes sometidos a diálisis, cirrosis hepática, etc.

Además de este grupo, otro tipo de pacientes crónicos entrarían en la **categoría 4**, que incluye a personas con mayor riesgo clínico por enfermedades o situaciones inmunológicas. En su mayor parte, los tipos de patologías incluidas son las mismas que para la categoría 1 ("personas extremadamente vulnerables"), pero el nivel de gravedad se considera menor. Incluye a personas que padecen: enfermedades respiratorias, enfermedades cardiovasculares, condiciones neurológicas y discapacidades (físicas, sensoriales, intelectuales, mentales), diabetes/otras endocrinopatías, VIH, insuficiencia renal/enfermedad renal, hipertensión arterial, enfermedades autoinmunes/inmunodeficiencias, enfermedades del hígado, enfermedades cerebrales, o patologías oncológicas.

Fuente:
http://www.salute.gov.it/imgs/C_17_pubblicazioni_3014_allegato.pdf

Portugal

Toda la población portuguesa puede ser vacunada siempre que sea elegible según las indicaciones clínicas aprobadas para cada vacuna en la Unión Europea. De cara al orden en la dispensación de las vacunas, se definieron los grupos prioritarios por ser más vulnerables a la COVID-19.
La estrategia de vacunación seguida por el gobierno portugués se divide en tres fases atendiendo a la prioridad.
Los pacientes crónicos se encuentran incluidos en las fases 1 y 2, en función de la gravedad o potencial incidencia del virus atendiendo a su patología. Se prevé su vacunación previsiblemente en dos tandas, a partir de febrero, para afecciones más graves y a partir de abril para el resto de las patologías.

Fase 1:
A partir de diciembre de 2020:

- Profesionales de la salud involucrados en la atención al paciente.
- Profesionales de las fuerzas armadas, las fuerzas de seguridad y los servicios críticos.
- Profesionales y residentes en Estructuras Residenciales para Ancianos (ERPI) e instituciones similares.
- Profesionales y usuarios de la Red Nacional de Atención Continuada Integrada (RNCCI).

A partir de febrero de 2021:

- Personas de 50 años o más con al menos una de las siguientes **patologías:**
  - Insuficiencia cardíaca.
  - Enfermedad coronaria.
  - Insuficiencia renal (tasa de filtración glomerular < 60ml/min).
  - (EPOC) o enfermedad respiratoria crónica bajo soporte ventilatorio y/o oxigenoterapia a largo plazo.
- Personas de 80 años o más.

Fase 2: a partir de abril de 2021

- Personas de 65 años o más (que no hayan sido vacunadas previamente).
- Personas de entre 50 y 64 años, inclusive, con al menos una de las siguientes **afecciones:**
  - La diabetes.
  - Neoplasia maligna activa.
  - Enfermedad renal crónica (tasa de filtración glomerular > 60ml/min).
  - Insuficiencia hepática.
  - Hipertensión arterial.
  - La obesidad.
  - Otras patologías con menor prevalencia que podrán definirse más adelante, en función de los conocimientos científicos.

Fase 3 (fecha por determinar, tras la conclusión de la segunda fase):

- El resto de la población, que también puede ser priorizada.

Fuente:
https://www.sns.gov.pt/vacinacaocovid19/grupos-prioritarios/

Reino Unido

En el Reino Unido, la estrategia de vacunación incluye 10 grupos de riesgo:

1. Residentes y personal que trabaja centros de atención a personas mayores.
2. Todas las personas de 80 años o más y el personal sanitario y social de primera línea.
3. Todas las personas de 75 años o más.
4. Todas las personas de 70 años o más y las personas ***clínicamente muy vulnerables*** (sin incluir a las mujeres embarazadas ni a los menores de 16 años).
5. Todas las personas de 65 años o más.
6. Los adultos de entre 16 y 65 años que pertenezcan a un **grupo de riesgo** (véanse las **condiciones clínicas** más adelante).
7. Todas las personas de 60 años o más
8. Todas las personas de 55 años o más
9. Todas las personas de 50 años o más
10. Resto de la población (por determinar).

Los **pacientes crónicos estarían representados en los grupos 4 y 6. El grupo 4**, formado por personas **"clínicamente muy vulnerables"** lo conforman:

- Receptores de trasplantes de órganos sólidos.
- Personas con cánceres específicos.
- Personas con cáncer que se someten a quimioterapia activa.
- Personas con cáncer de pulmón que se someten a radioterapia radical.
- Personas con cánceres de la sangre o de la médula ósea, como leucemia, linfoma o mieloma, que estén en cualquier fase de tratamiento.
- Personas sometidas a inmunoterapia u otros tratamientos continuos con anticuerpos para el cáncer.
- Personas que se someten a otros tratamientos dirigidos contra el cáncer que pueden afectar al sistema inmunitario, como los inhibidores de la proteína quinasa o los inhibidores de la PARP.
- Personas que hayan recibido un trasplante de médula ósea o de células madre en los últimos 6 meses o que sigan tomando medicamentos inmunosupresores.
- Personas con afecciones respiratorias graves, como la fibrosis quística, el asma grave y la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) grave.
- Personas con enfermedades raras que aumentan significativamente el riesgo de infecciones (como la inmunodeficiencia combinada grave (SCID), la anemia falciforme homocigótica).
- Personas con terapias de inmunosupresión suficientes para aumentar significativamente el riesgo de infección.
- Problemas con el bazo, por ejemplo, esplenectomía (extirpación del bazo).
- Adultos con síndrome de Down.
- Adultos en diálisis o con enfermedad renal crónica (estadio 5).

- Mujeres embarazadas con enfermedades cardíacas importantes, congénitas o adquiridas.
- Otras personas que también han sido clasificadas como clínicamente muy vulnerables sobre la base de un juicio clínico y una evaluación de sus necesidades. Los médicos de cabecera y de hospital recibieron orientaciones para respaldar estas decisiones.

Quedan excluidos de este grupo los menores de 16 años.

Desde enero al 15 de febrero se ha procedido a la vacunación de este grupo extremadamente vulnerable junto con los colectivos de mayores de 80 años, residentes y personal de residencias de ancianos, trabajadores sociales y sanitarios, personas de 75 a 79 y de 70 a 74 años.

Desde finales de febrero a abril se comenzará la vacunación a los grupos prioritarios restantes. El **grupo 6, de riesgo por las condiciones clínicas** se incluiría en esta fase. Esta categoría está formada por adultos de 16 a 65 años con las siguientes patologías o circunstancias:

- Cáncer de la sangre (como leucemia, linfoma o mieloma).
- Diabetes.
- Demencia.
- Un problema cardíaco.
- Una dolencia torácica o dificultades respiratorias, como bronquitis, enfisema o asma grave.
- Una enfermedad renal.
- Una enfermedad del hígado.
- Inmunidad reducida debido a una enfermedad o a un tratamiento (como la infección por el VIH, la medicación con esteroides, la quimioterapia o la radioterapia).
- Artritis reumatoide, lupus o psoriasis (que pueden requerir tratamientos inmunosupresores de larga duración).
- Han sido sometidos a un trasplante de órganos.
- Haber sufrido un ictus o un accidente isquémico transitorio (AIT).
- Una enfermedad neurológica o de desgaste muscular.
- Un problema de aprendizaje grave o profundo.
- Un problema en el bazo, por ejemplo, anemia de células falciformes, o le han extirpado el bazo.
- Sobrepeso grave (IMC de 40 o más).
- Enfermedad mental grave.

También se incluye en esta fase a diferentes grupos de edad cubriendo los mayores de 40, 55, 60 y 65 años (hasta los 69 años).

En otoño se prevé extender el programa al resto de la población adulta.

Fuente:
https://www.gov.uk/government/publications/covid-19-vaccination-care-home-and-healthcare-settings-posters/covid-19-vaccination-first-phase-priority-groups

5 Conclusiones

Más de 19 millones de personas padecen una enfermedad crónica en España. Estas enfermedades pueden ser, por ejemplo: oncológicas, neurológicas, inflamatorio inmunomediadas, enfermedades raras, renales, hepáticas o de corazón, VIH-Sida, entre otras.

Los pacientes crónicos están viviendo una doble pandemia, la causada por el parón de la asistencia sanitaria que, en algunos casos, ha generado un empeoramiento en el estado de su salud; y el riesgo de complicaciones graves e incluso de fallecimiento con motivo de la COVID-19 por su situación clínica y una adversa respuesta inmunitaria.

Por todo ello, solicitamos:

- **Que se incluya, con carácter de urgencia, a los enfermos crónicos con patologías de riesgo dentro del siguiente grupo prioritario de vacunación y en paralelo al próximo turno establecido (que corresponde a los mayores de 70 años).**
- **Conocer los protocolos de vacunación que se llevarán a cabo para este colectivo.**

PLATAFORMA DE ORGANIZACIONES
DE PACIENTES

www.plataformadepacientes.org

instagram.com/pacientespop/

facebook.com/pacientesPOP/

https://twitter.com/pacientespop

youtube.com/c/PlataformadePacientes